



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001595-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una línea de ayudas económicas para ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes para financiar la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado en los consultorios médicos locales y centros de salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001578 a PNL/001601.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Jesús Puente Alcaraz, Miguel Hernández Alcojor, Judith Villar Lacueva, Rosa Rubio Martín, Alicia Palomo Sebastián, David Sáinz-Aja Sáinz-Maza y Javier Campos de la Fuente, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El cambio climático afecta a todos los espacios públicos, incluidos los consultorios médicos locales, que son fundamentales para la atención primaria de salud, especialmente en zonas rurales.



Es crucial garantizar que estos centros de salud ofrezcan un entorno seguro y adecuado para pacientes y personal médico. Las altas temperaturas pueden agravar las condiciones de salud, especialmente en personas mayores y pacientes con enfermedades crónicas, y afectar la conservación de ciertos medicamentos y equipos. Por ello, la climatización de estos espacios es una medida urgente de salud pública.

En la actualidad, muchos consultorios médicos locales en municipios de menos de 5.000 habitantes en Castilla y León no cuentan con sistemas de refrigeración adecuados debido a la limitada capacidad de inversión de sus ayuntamientos. Esto crea una desigualdad en la atención sanitaria y pone en riesgo la salud de la población más vulnerable.

Algunas comunidades autónomas ya han tomado medidas para afrontar este problema, demostrando la viabilidad de este tipo de iniciativas:

Andalucía: El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha destinado fondos para la mejora de la eficiencia energética y la climatización en centros de atención primaria, incluyendo consultorios locales. Se han llevado a cabo obras de mejora de la climatización y la eficiencia energética en muchos de estos centros.

Comunidad Valenciana: La Conselleria de Sanidad ha implementado planes de climatización para centros de salud y consultorios, con el objetivo de garantizar la temperatura de confort y la eficiencia energética. Estos planes incluyen la instalación de sistemas de climatización y la mejora del aislamiento térmico.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar una línea de ayudas económicas para ayuntamientos de municipios con menos de 5.000 habitantes destinadas a financiar la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado en los consultorios médicos locales y centros de salud.

Valladolid, 11 de septiembre de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez, Jesús Puente Alcaraz, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Judit Villar Lacueva, Rosa María Rubio Martín, Alicia Palomo Sebastián, David Sáinz-Aja Sáinz-Maza y Javier Campos de la Fuente

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán